



Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil veinte (2020).

REF: RADICACIÓN No. 44-001-40-03-003-2014-00116-00.
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADA: VICTORIA PINTO PUSHAINA

Visto el anterior informe de Secretaría, al no observar este despacho necesidad de modificarla de oficio, apruébese en todas y cada una de sus partes la anterior Liquidación actualizada del crédito, hasta el 05 de febrero de 2020.

El Juez,

NOTIFIQUESE

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE RIOHACHA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado julio 14 de 2020 se notifica a las partes
por anotación en ESTADO No. 050
fijado en la Secretaría hoy a las 08. 00 a.m.

Riohacha, 15 de julio de 2020.


OMAIRA CABRERA SOTOMAYOR
SECRETARIA